



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 79

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP BORRELL FONTELLES

Sesión núm. 28

celebrada el miércoles, 17 de abril de 2002,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia de la señora ministra de Educación, Cultura y Deporte (Del Castillo Vera) para informar sobre los objetivos y prioridades de la presidencia española en las materias que son competencia de su departamento A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000102 y número de expediente del Senado 711/000228.)

Página

1822

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ahorrar tiempo en prolegómenos y dar la palabra a la ministra de Educación, Cultura y Deporte para que exponga sus comparecencias y, después, daremos la palabra, como es de rigor, a los portavoces. Pero en fin, sabemos ya de sobra la mecánica, tiene la palabra la ministra de educación, por el tiempo que ella estime oportuno.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Inicio esta comparecencia para informar sobre los objetivos y prioridades de la presidencia española en las materias que son competencia de mi departamento.

La presidencia española en la Unión Europea está teniendo lugar en un momento especialmente importante para la educación y la formación ya que, tanto en el ámbito europeo como en el propio de los estados miembros, se están llevando a cabo imprescindibles procesos de reforma coincidentes, en numerosos extremos, con el que estamos realizando en nuestro propio país. Reformas que van a configurar el papel esencial que la educación y la formación desempeñarán en la sociedad del conocimiento durante los próximos años.

La presidencia española en materia de educación tiene como prioridad la consolidación del papel de la educación y la formación como un pilar clave del proceso de construcción europea. Por ello, estamos desarrollando una estrategia ambiciosa, pero también realista, en la que la consecución de los objetivos para esta década se complete con propuestas de actuaciones concretas sobre prioridades comunes en los estados miembros. Este enfoque, presentado por la presidencia, ha sido ampliamente refrendado por el Consejo Europeo celebrado en Barcelona, que ha considerado que la educación y la formación son fundamentales para conseguir en el 2010 que la economía europea sea la más competitiva del mundo. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha abordado la presidencia de la Unión Europea en materia de educación con un programa amplio, estructurado y definido que se ha desarrollado a través de contactos bilaterales al más alto nivel con los responsables de educación de los estados miembros y de la Comisión Europea. Tanto de las entrevistas personales como del encuentro con todos mis colegas europeos, a primeros de marzo en Granada, he podido comprobar con satisfacción la coincidencia de proyectos y de objetivos. En la tarea realizada hasta ahora por la presidencia se han tenido en cuenta las dos grandes iniciativas en marcha en el seno del Consejo de Ministros de la Unión Europea. Primero: fijar, mediante un programa de trabajo común, los objetivos que los estados miembros se comprometen a alcanzar en sus sistemas de educación y de formación

en el año 2010. Y, segundo: incorporar la cultura del aprendizaje permanente como principio orientador de las actuaciones, reformas e iniciativas que se lleven a cabo en los sistemas de educación y formación de los estados miembros. Una prioridad de la presidencia ha sido, por tanto, conseguir la aprobación de un programa de trabajo en el Consejo de Educación del pasado 14 de febrero, lo que ha supuesto un avance político de primera magnitud ya que, por primera vez, los ministros de educación han acordado armonizar sus prioridades y también que este programa se convierta en la agenda de la educación y la formación para la década. Éste ha sido, sin duda, un logro importante porque hemos avanzado desde la mera contraposición de ideas al terreno de las actuaciones concretas, en un tiempo determinado y con una programación bien establecida. El programa permitirá que la educación sea el eje que vertebrará el futuro espacio europeo del conocimiento y, según esperamos los ministros de educación, marcará un antes y un después en la educación en Europa.

El programa de trabajo está configurado sobre tres grandes objetivos: mejorar la calidad de nuestros sistemas de educación y formación, facilitar su acceso a todos los ciudadanos y abrir nuestros sistemas a una dimensión mundial. Para mejorar la calidad hemos acordado dar prioridad a la formación de los educadores, a la definición de las nuevas capacidades básicas, a la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la educación, al incremento del número de licenciados en Ciencias y a hacer un mejor uso de los recursos en la educación. El segundo principio básico, el acceso, persigue facilitar la incorporación de todos los ciudadanos a los sistemas educativos e incluye el nuevo concepto de aprendizaje permanente, la ciudadanía activa también, la igualdad de oportunidades y la cohesión social. En tercer lugar, la apertura de nuestros sistemas educativos pretende mejorar la cooperación europea y, al mismo tiempo, abrirnos a otras regiones, especialmente al ámbito mediterráneo e iberoamericano. Estos objetivos nos permitirán avanzar significativamente en la construcción de la Europa de los ciudadanos, y así lo ha refrendado el Consejo Europeo de Barcelona, al solicitar el cumplimiento de distintas acciones de profundo contenido social en el ámbito de la educación.

Los jefes de Estado y de gobierno han considerado necesario garantizar la transparencia de los diplomas y cualificaciones, tanto en el ámbito universitario como en el de la formación profesional, facilitar la enseñanza de, al menos, dos lenguas extranjeras, una temprana, inicial, desarrollar la cultura digital y promover la dimensión europea de la enseñanza. En definitiva, con la adopción de este programa de trabajo europeo en educación, que ha sido una prioridad para la presidencia española, el Consejo Europeo de Barcelona ha puesto de relieve que la educación y la formación son esenciales para desarrollar las capacidades individua-

les, facilitar la integración, fusionar a nuestras sociedades y alcanzar el pleno empleo.

En segundo lugar, el segundo de los grandes procesos en curso, que está en curso en el ámbito de la Unión Europea, se refiere al aprendizaje permanente. La capacidad de adaptación a las cambiantes necesidades del mercado de trabajo debe ser una competencia asequible a toda la sociedad y no exclusiva de las capas más cualificadas de la misma. Tan importante es tener la cualificación inicial necesaria para acceder a un puesto de trabajo como ampliar nuestra formación para mantenerlo o para mejorarlo. El aprendizaje permanente facilita los procesos de integración de las minorías, contribuye a la cohesión social y ayuda a desarrollar las capacidades personales y como ciudadanos de los europeos. El aprendizaje permanente es, sin duda, el principio que orientará toda la reforma de los sistemas de educación y de formación en un futuro inmediato. Por todo ello, a propuesta de la presidencia española, el Consejo Europeo de Barcelona ha solicitado también a los ministros que adopten, antes del próximo Consejo Europeo de Sevilla, una resolución para hacer realidad el espacio europeo del aprendizaje permanente, teniendo en cuenta la estrategia europea del empleo.

Igualmente, en nuestra presidencia, estamos trabajando activamente en el ámbito de la enseñanza superior para impulsar con determinación la configuración del área universitaria europea que nace en la Declaración de Bolonia. La ciudad de Córdoba ha acogido, los días 8 y 9 de abril, la reunión de directores generales de enseñanza superior de la Unión Europea y presidentes de conferencias de rectores de Europa, en lo que ha sido un fructífero encuentro para mejorar la calidad de los estudios de doctorado en Europa, prestando atención especial a la movilidad de estudiantes y profesores. Las propuestas de este encuentro, entre las que se encuentran la de dotar de más valor social y profesional a los estudios de tercer ciclo, impulsar los doctorados europeos y establecer centros específicos para realizar el doctorado, serán presentados por la presidencia española al próximo Consejo de Ministros de Educación que se va a celebrar el día 30 de mayo.

Impulsar la cooperación con terceros países es otra iniciativa de la Comisión Europea que la presidencia española apoya con especial interés, al vincularla directamente con la cooperación en el ámbito de la enseñanza superior, recogida en la Declaración de París de noviembre del año 2000, sobre el espacio común de la Unión Europea, América Latina y el Caribe. España, como miembro del comité de seguimiento creado tras la declaración, participa activamente en la redacción de un plan de acción para los próximos tres años, que será presentado a mediados de mayo. En este contexto, la presidencia española ha promovido un seminario Unión Europea, América Latina y Caribe sobre las nuevas tecnologías en la educación, que se celebró en Murcia los días 11 y 12 de marzo, y en el que participaron

200 expertos de 30 países de ambos lados del Atlántico. Las conclusiones de este encuentro, especialmente las referidas al acceso generalizado a las tecnologías de la información y de la comunicación, serán muy valiosas para mejorar la calidad de nuestros sistemas educativos y para contribuir a conseguir el pleno acceso de todos a la educación en los países de nuestras respectivas áreas geográficas.

La alfabetización tecnológica es para esta presidencia un objetivo prioritario que podemos y debemos alcanzar, y por ello España llevará esas propuestas, destinadas a evitar que se produzca una brecha digital entre la Unión Europea y América Latina y Caribe a la Comisión Europea.

Otra de las prioridades de la presidencia de educación es promover la incorporación de los representantes de los países candidatos a la Unión Europea a los trabajos del Consejo de Ministros de Educación, ofreciéndoles la posibilidad de formar parte de los grupos de trabajo que se creen para poner en práctica la agenda de la educación y la formación para la década.

En definitiva, las conclusiones del reciente Consejo de Barcelona han supuesto una ratificación de las tesis defendidas por la presidencia en materia de educación, lo que constituye un aliciente para continuar en el trabajo emprendido y confirman la sintonía de las reformas emprendidas en España con las prioridades de los países de nuestro entorno. Señorías, estoy convencida de que el trabajo de la presidencia española, en el ámbito de la educación y de la formación, está contribuyendo a forjar el futuro social de Europa, un futuro que será protagonizado por los ciudadanos en una moderna sociedad del conocimiento.

Por otra parte, el trabajo de la presidencia española en el área de cultura se ha centrado en torno a tres temas prioritarios. En primer lugar, una reflexión sobre el desarrollo del artículo 151 del tratado y previsiones de futuro ante la perspectiva de la ampliación. En segundo lugar, aplicación de las tecnologías de la información y del conocimiento al patrimonio cultural común. En tercer lugar, la relación entre cultura y mecenazgo en los Estados miembros de la Unión Europea.

Pues bien, en primer término, hemos propuesto al Consejo una reflexión sobre el artículo 151 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea. Después de casi diez años de la inclusión en el tratado de un artículo que da respaldo jurídico a la acción cultural de la Comunidad, es necesario hacer una reflexión sobre lo que este artículo ha significado y sobre su futuro ante la perspectiva de la ampliación. Aunque todos y cada uno de los cinco apartados del artículo están siendo objeto de análisis en el seno del Consejo, no cabe duda de que uno de los núcleos esenciales de la reflexión está siendo su apartado cuatro, sobre la toma en consideración de la cultura en otras políticas comunitarias, y esto desde una doble perspectiva: por un lado, las fun-

ciones que ha de asumir el Consejo de Cultura para que este mandato del tratado sea una realidad y, por otro, la posibilidad de establecer un mecanismo que permita analizar, con carácter previo, la forma en que una determinada política comunitaria puede afectar a la cultura.

En nuestra intención está el que en el Consejo de Cultura del próximo día 23 de mayo se apruebe una agenda de trabajo para futuras presidencias en las que se aborden los primeros retos que plantea un mejor funcionamiento del artículo 151 en sus diferentes apartados: fomento de actividades en relación con el patrimonio cultural de trascendencia europea, promoción de la diversidad cultural europea, relaciones con terceros países y, como he dicho anteriormente, la toma en consideración de la cultura por otras políticas comunitarias.

En segundo lugar, la presidencia española está trabajando sobre la aplicación de las tecnologías de la información y el conocimiento al patrimonio cultural común. Bajo el lema general Preservación de la memoria, estamos considerando las posibilidades que la sociedad del conocimiento ofrece en relación con el patrimonio cultural documental, bibliográfico, histórico, artístico y arqueológico de importancia europea. El desarrollo de esta prioridad tiene un planteamiento eminentemente práctico, centrado en el uso de las tecnologías de la información y del conocimiento, para la conservación y difusión del patrimonio cultural común. En estrecha coordinación con los servicios de la Comisión, hemos convocado a los especialistas y representantes de las instituciones de los Estados miembros para realizar el seguimiento del llamado plan de LAN, así como las posibilidades que el programa Icondent ofrece para la digitalización de contenidos culturales y de carácter patrimonial. Asistimos, en la sociedad de la información, a un crecimiento vertiginoso de la demanda de contenidos en general y conviene conceder una mayor atención a la dimensión cultural de estos contenidos.

Por otro lado, se están analizando las posibilidades de aplicar fondos de programas ya asistentes a la creación de redes y servicios telemáticos que conecten las instituciones culturales, bibliotecas, fundaciones, museos, centros de restauración, teatros, etcétera, de los Estados miembros.

Por último, estamos trabajando sobre la relación entre cultura y mecenazgo. A lo largo de la historia, el mecenazgo, como bien es sabido, ha sido un factor esencial de la dinamización de las culturas europeas. Sin embargo, y pese a su espectacular crecimiento en los últimos 20 años del siglo XX, sólo un porcentaje muy pequeño se dedicó a cuestiones relacionadas con el patrimonio. Se requieren todavía en Europa regulaciones estatales que sirvan para estimularlo y reorientar su actividad, así como mecanismos comunitarios que favorezcan un mecenazgo que pueda operar en el espacio europeo. El intercambio de información, sobre los

incentivos que cada uno de los Estados miembros y de los países candidatos ofrecen para estimular el mecenazgo cultural, permitirá conocer el grado de convergencia existente entre los diferentes sistemas y, por tanto, las posibilidades que, en su caso, habría de impulsar un mecenazgo a escala comunitaria.

Por lo que se refiere al sector audiovisual, y a la espera de que la Comisión presente su propuesta de revisión de la directiva de televisión sin fronteras, dos son las prioridades de la presidencia española. En primer lugar, circulación del cine europeo. En segundo, cooperación cinematográfica con terceros países. Ambos temas son de gran importancia para el desarrollo de la cinematografía europea y para el impulso de la diversidad y el diálogo intercultural con otros pueblos.

La primera de las prioridades mencionadas, circulación del cine europeo, será objeto de un seminario en el que se abordarán los aspectos relacionados con la difusión cinematográfica a través de la televisión, el vídeo y otros medios de difusión.

La segunda prioridad, cooperación cinematográfica con terceros países, será tratada por la presidencia española mediante un encuentro de las autoridades cinematográficas de los Estados miembros de los países candidatos, de los países mediterráneos, los países de América Latina y el Caribe. El análisis que en esta reunión se haga, de las posibilidades de cooperación de nuestras cinematografías, intercambios, coproducciones, difusión, etcétera, permitirá abrir nuevos caminos para que haya un diálogo intercultural con otras áreas geográficas que, por una u otra razón, están muy relacionadas con la Unión Europea y con España.

Estas son nuestras prioridades y expectativas en cultura y audiovisual. Esperamos que el impulso que durante este semestre podamos dar a los temas anunciados contribuya a seguir avanzando en la consolidación del espacio cultural europeo, pieza fundamental de la construcción de una Europa unida.

Por último, en deporte, los objetivos de la presidencia española se centran en tres materias esenciales, tal y como estableció la Declaración de Niza de diciembre del año 2001, acordada por los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión: la especificidad del deporte, la lucha contra el dopaje y el reforzamiento del papel de las federaciones deportivas.

En lo relativo a la especificidad del deporte, consideramos que, después de más de un año de debates en el seno de la Unión, es necesario pasar de la teoría a la práctica, intentando dotar a este principio de un mecanismo que posibilite su fuerza vinculante en el ámbito de la Unión, de forma que se produzca con ello un avance esencial para conseguir una auténtica política del deporte europeo. Sabemos que se trata de una tarea difícil, pero es necesario impulsar la presidencia del deporte en el contexto previsto hacia la ampliación de la Unión, con la incorporación de nuevos países miembros.

Por lo que respecta a la lucha contra el dopaje, creemos que combatirlo de forma coordinada tiene que ser un objetivo prioritario entre los Estados miembros que colaboran en el seno de la Agencia Mundial Antidopaje de la que forman parte, como saben. La coordinación de las legislaciones nacionales en Europa y en el resto de los países del mundo y la progresiva armonización de las listas de sustancias y sanciones son instrumentos esenciales en la lucha antidopaje. En este sentido, durante los días 11 y 12 de marzo se celebró en La Toja una reunión dedicada al problema del dopaje que contó con especialistas, no sólo del mundo del deporte, sino también con responsables de Interior, con el fin de buscar una mayor cooperación y eficacia en la lucha contra este fenómeno que amenaza al deporte.

Por otra parte, el reforzamiento del papel de las federaciones deportivas nacionales e internacionales, como garantía de la tutela y buen desarrollo de las competencias deportivas, será un tema central a lo largo de este primer semestre de la presidencia española. El análisis de las explicaciones que para las federaciones tienen sentencias recientes del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en algunos asuntos, así como los acuerdos también alcanzados entre la Comisión y distintas federaciones internacionales, serán, sin lugar a dudas, un buen punto de partida para avanzar en el sentido antes mencionado. Y también durante los días 25 y 26 de marzo, se celebró en la ciudad de Lima una reunión de la troika comunitaria y la Comisión Europea con la asamblea del Consejo Iberoamericano del Deporte, para intercambiar, en esta ocasión, experiencias en materia de dopaje, violencia, financiación, seguridad y reforzamiento de la cooperación y las relaciones entre Europa e Iberoamérica a través del deporte.

Finalmente, otro gran objetivo de la presidencia española, como país mediterráneo, consistirá en potenciar la cooperación euromediterránea mediante el deporte. En este contexto se enmarca la celebración de los próximos Juegos del Mediterráneo en Almería, en el año 2005, y la consideración del deporte como un factor de distensión y de diálogo entre las dos orillas del Mediterráneo. Por otro lado, el año 2004, que coincide con la celebración de los Juegos Olímpicos en Atenas, ha sido declarado, por la Comisión Europea, el año europeo de la educación por el deporte. Atendiendo a este compromiso, durante la presidencia española comenzarán algunos de los trabajos preparatorios de dichas efemérides para estrechar la cooperación entre las instituciones deportivas y educativas. Entre los objetivos que tiene esta iniciativa se encuentran los de sensibilizar a las organizaciones educativas y deportivas sobre el trabajo en común, teniendo en cuenta la importancia social del deporte, especialmente entre los más jóvenes; fomentar en el deporte base valores como el trabajo en equipo, la solidaridad, el

juego limpio; subrayar la contribución positiva del voluntariado y su promoción; promover la movilidad de los intercambios de estudiantes mediante celebración de encuentros deportivos y culturales en el marco de las actividades escolares; reflexionar y debatir sobre las medidas necesarias para promover la integración social de los grupos desfavorecidos, a través de las actividades deportivas en la educación; y por último, tratar también de los problemas relativos a la educación de los jóvenes deportistas.

Señorías, hasta aquí, y dentro de los márgenes que permite una intervención y una comparecencia de esta naturaleza, les he expuesto los objetivos y prioridades de la presidencia española de la Unión Europea en las áreas de educación, cultura y deporte. Espero que sean compartidos por SS. SS. igual que compartimos todos el deseo de más Europa.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios, en el orden de mayor a menor, acabando con el Grupo Parlamentario Popular. Leo el orden para que no haya, como a veces ha ocurrido, problemas: Grupo Socialista, Grupo de Convergencia i Unió, Grupo Parlamentario Vasco, Mixto, Coalición Canaria, Entesa dels Catalans, Izquierda Unida y Grupo Popular. Saben los portavoces que disponen, reglamentariamente, de diez minutos para su intervención.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Gracias, señora ministra, por su exposición.

En efecto, compartimos las grandes líneas de su discurso, como no puede ser de otra manera, y, desde luego, nos felicitamos por la riqueza de las propuestas que emanan de los documentos de la Comisión y los acuerdos que se adoptaron en la cumbre de Barcelona. Otra cosa bien distinta es nuestra valoración sobre la labor ejercida por la presidencia. Y aquí, desde luego, tenemos que señalar que, en nuestra opinión, la presidencia ha ido a remolque del resto de Europa, afortunadamente ha ido a remolque del resto de Europa.

Señora ministra, no estamos de acuerdo con la afirmación que usted ha hecho de que, para la presidencia española, la educación haya sido una prioridad. Para ello quiero darle al menos un dato que es perfectamente contrastable: el presidente de turno de la Unión Europea, el señor Aznar, dedicó escasamente cuatro líneas en su discurso ante el Parlamento Europeo. De ellas, ni una línea, ni una palabra a la cultura y el deporte. Precisamente esa comparecencia del presidente Aznar será más conocida, tristemente célebre, por su estrambote y, desde luego, es posible que sea ilustrativa de su política, pero recordará usted que no es, precisamente, un ejemplo de acendrada educación. El señor Aznar también compareció ante esta misma Cámara, ante el Congreso de los Diputados, para dar cuenta de la cumbre de Barcelona. Señora ministra, dedicó a la

educación escasamente cuatro líneas, pero, a la cultura y al deporte ni una sola mención.

Por eso, señora ministra, nosotros valoramos el papel que usted ha jugado hasta el momento como pusilánime. Usted no ha contribuido, en absoluto, al impulso de las medidas. La documentación de la Comisión y los propios acuerdos adoptados, son mucho más ricos, son muchos más comprometidos que lo que la presidencia ha sido capaz de presentar en sus propios documentos. ¿Por qué? Señora ministra, usted tristemente llega a esta presidencia con los deberes sin hacer. Usted todavía no ha recuperado la primera evaluación. En los aspectos básicos que ha señalado, tanto en el deporte como en el caso del dopaje y de las federaciones, no puede usted presentar precisamente un bagaje exitoso. Todavía estamos recordando lo que ha sucedido en Salt Lake City.

Señora ministra, en materia de cultura, hace bien poco, hace menos de un mes, el secretario de Estado de Cultura se lamentaba, en esta misma Cámara, de las dificultades que tiene la Biblioteca Nacional, por ponerle un ejemplo, en su informatización. No hay una protección del patrimonio cultural común y, muchísimo menos, la incorporación de las nuevas tecnologías.

Usted presenta los indicadores más pobres de la Unión Europea; uno de los indicadores más pobres de la Unión Europea en los tres aspectos básicos, como son que la educación ha de servir a la cohesión social. Por lo tanto, no ha avanzado suficientemente, como dice en la documentación de la Comisión, en los objetivos de Lisboa. España está a la cola en la incorporación de las nuevas tecnologías a la educación y también presenta uno de los datos más pobres en cuanto al abandono temprano de los estudios. Usted estaba en muy mala posición y ello después de que el Partido Popular lleve seis años al frente del Gobierno de España. Le recuerdo que lleva seis años.

Señora ministra, usted ha hecho un especial hincapié en cuestiones que todos compartimos. También tenemos que recordarle que uno de los objetivos básicos, como es el del espacio europeo de educación superior, cuando se acaba de aprobar la LOU —por cierto con una enorme contestación en la comunidad universitaria y con una enorme contestación social— ustedes se habían olvidado de incorporarlo. Es de las muy pocas enmiendas del Grupo Socialista que ustedes admitieron. Es cierto que en el año 2003 se producirá, esperamos, un importante avance en esta cuestión cuando se produzca la conferencia de Berlín de los rectores de las universidades españolas. No sé si entonces usted será ministra, pero espero que aproveche su oportunidad y no haga como en la conferencia de Praga donde usted prefirió no estar justamente cuando se iniciaba la preparación de la reforma universitaria.

Nos ha hablado también de las cualificaciones. Estamos precisamente en este momento abordando esa

cuestión en el Parlamento y usted ha conseguido que toda la Cámara, absolutamente toda, se oponga a su proyecto de ley de las cualificaciones y de la formación profesional. Esto nos sitúa, por lo tanto, en peores condiciones. Usted hace un discurso retórico, haciendo suyos los objetivos que como europeos compartimos, pero luego no los aplica de una forma decidida para avanzar en educación, en cultura y en deporte en nuestro país.

Si usted hace un discurso que no cuadra con la realidad en España, a nosotros nos preocupa que las reformas que plantea vayan en la dirección contraria. Sus reformas no irán en la dirección de lo que propone la cumbre de Barcelona, lo que proponen las conclusiones de la presidencia. No habrá más educación, no habrá más educación para más españoles y no habrá aprendizaje permanente; no situará usted a los ciudadanos en condiciones de incorporarse al sistema educativo para el aprendizaje permanente.

Además, hay una segunda cuestión. Ustedes acaban de presentar de nuevo Internet en las escuelas. Es la tercera vez que lo hacen. Sin embargo, tenemos todavía que ver cómo no han llevado a cabo ninguno de estos objetivos. Es el segundo gran objetivo de la cumbre de Barcelona: la incorporación de las nuevas tecnologías de forma decidida al sistema educativo para colocar a España y a Europa en condiciones, no sólo de competir, sino de formación integral de los ciudadanos para la sociedad del conocimiento.

La tercera cuestión es que los documentos de la Comisión son muy claros, señora ministra, sobre todo en la evaluación que se hace del proceso de Lisboa. Es un proceso alentador, pero señala claramente que es necesario más inversión en conocimiento e incrementar la financiación de la educación. España está por debajo de la media de la Unión Europea en financiación pero, sobre todo, está casi la mitad que los tres países que más dedican a la financiación de este sistema educativo. Este es un asunto sobre el que queremos llamar su atención porque se está insistiendo en el debate educativo en algo muy importante y todos los estudios así lo confirman: hay una correlación entre la inversión en educación y la eficiencia de los sistemas y, sin embargo, yo le recomiendo una lectura pausada del informe PISA de la OCDE, y le recomiendo también la lectura pausada de los documentos de la Comisión. Es necesario hacer un mayor esfuerzo de financiación, en especial en nuestro país. De lo contrario, seguiremos estando a la cola; pero estar a la cola supone, no sólo no colocarnos en la buena disposición para la sociedad del conocimiento, perder la oportunidad de avanzar en cohesión social, sino que, además, no habrá una correlación entre la aspiración de este país, que quiere ser moderno, desarrollado, pero también más solidario, y la educación es un factor esencial para ello.

Señora ministra, nosotros es lo que queremos reforzar pero, sobre todo, queremos decirle que nos parecen

patéticas ciertas referencias mercantilistas, trasnochadas, que hay en el documento de la presidencia, que no se corresponden con los documentos que después se aprueban en la cumbre o que son los que sustenta la propia Comisión. Sin embargo, echamos en falta que usted se olvide de tres cuestiones que son muy importantes para los europeos: La formación del profesorado. Los profesores son el pilar básico del sistema educativo. Nos preocupa que usted no haga, ni en los documentos de la presidencia ni en su propio discurso, ninguna referencia a la familia y, desde luego, nos preocupa enormemente que olvide la defensa de los valores que son consustanciales, no sólo a la cultura, sino al sistema educativo español y europeo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a la señora portavoz por el exquisito y escrupuloso uso del tiempo; se ha ajustado perfectamente a los diez minutos reglamentarios.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo de Convergencia i Unió.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Muchas gracias, señora ministra, por su presencia aquí. La verdad es que el hecho de que esté usted aquí es algo que hay que agradecer, porque esta comparecencia se está celebrando a iniciativa del Gobierno, en el marco de esa sucesión de comparecencias ministeriales para hablar de los objetivos, y, por tanto, la parte positiva es que estemos hablando de lo que estamos hablando, que no es poco. Es decir que por una vez, y ojalá sirva de precedente, estamos hablando de la dimensión europea de la educación, la dimensión europea de la cultura, políticas europeas en esos ámbitos, en esta Comisión y en esta Cámara. Yo animaría a buscar en los anales las veces que en los últimos seis años, que es es donde algo tienen ustedes que decir, se ha hablado aquí de todos estos temas. Podríamos darnos cuenta de que no es un tema del que se hable en esta Cámara, no es un tema del que el Gobierno informe. Probablemente no informa porque tampoco hay especial contenido sobre el que informar. Por un lado, agradecemos que esté usted explicándonos esos objetivos y esas buenas intenciones de cara a la presidencia; por otro lado, esto tiene una contrapartida, y es que usted ha venido a contárnoslo pero los distintos portavoces, y concretamente este que le habla, no puedan dejar de comentar las carencias, las lagunas que tiene en este momento, no sólo la política europea en su conjunto en estos ámbitos, sino la falta de impulso que se percibe desde la presidencia.

Creo que es un atenuante el hecho de que tampoco es cierto, o no es que se pueda decir, que los demás países miembros de la Unión, los otros catorce, tengan todos un enorme entusiasmo por tomarse en serio estas cuestiones y por darles la dimensión de política europea que les corresponde. No, en la pasividad no están solos. En la pasividad están ustedes muy bien acompa-

ñados. La actividad y el impulso en este tema está muy reducido. Por tanto, eso no sé si es un consuelo pero, en todo caso, es una realidad a considerar que limita un poco o matiza la responsabilidad de cada cual.

Usted habla, por un lado, de educación. Lo cierto es que nos ha leído toda una serie de buenas intenciones, de propuestas, muchas de las cuales podrían estar en funcionamiento hace muchísimo tiempo. En la inmensa mayoría de los casos, las cosas que usted ha leído no tienen una dificultad ni técnica, ni jurídica, ni económica, presupuestaria. No tienen, para ser más exactos, la voluntad política suficiente para que se apliquen. Y mientras no la tengan, de presidencia en presidencia, me imagino que dentro de seis meses habrá un ministro de Educación en Dinamarca diciendo que Dinamarca aspira a que haya la máxima transparencia entre los títulos, por ejemplo, de doctorado europeo. ¿Se ha avanzado en esto? Un poco. ¿Se ha avanzado en lo que se podría y lo que se podría sólo con una decisión real, de todos? No. ¿Por qué? Porque falta ese empeño. Porque es un tema que no interesa o que, sobre todo, no es que interese no hacerlo, sino que, sencillamente, hay otras prioridades y la cabeza, por decirlo así, está en otro ámbito, está en otro lugar. Y eso, ya digo, a usted le toca, por lo menos, una decimoquinta cuota-parte de esa no actividad, como esa parte que tiene el Consejo, y, durante la presidencia, lamentablemente un poco más.

Muy concretamente, en el ámbito del espacio europeo de enseñanza superior ha habido avances. Sobre propuestas concretas que vayan más allá de declaraciones, no he tomado nota de todas las afirmaciones genéricas que he escuchado en su intervención, que son, no *flatus vocis*, pero casi. Es decir, afirmaciones de tipo genérico como suelen darse en los ámbitos comunitarios. Suelen hacerse grandes proclamaciones de intenciones, pero ¿medidas políticas concretas que estén sobre la mesa? ¿Propuestas reales que se vayan a traducir en un voto, en una norma jurídica, en una decisión política, algo que se vaya a materializar? Porque la paz del mundo o el acceso general a la educación, eso eso está bien, pero eso seguirá siendo, espero, un objetivo del Gobierno español durante esta presidencia y durante los próximos veinte años. Porque nunca llegaremos a tener ni el máximo acceso, ni la máxima calidad. Medidas concretas, pocas o ninguna. No las vemos —ya veremos cuando acabe la presidencia—. En el ámbito concretamente del espacio europeo de enseñanza superior. Yo no sé. Si hay algo más de lo que no sabemos le pediría que nos lo detallara.

No ha comentado usted nada sobre formación profesional y también en el ámbito europeo hay algunas propuestas. Eso es posible que tenga que ver con esa sensación de que, en el fondo, la formación profesional ha ido pasando, poco a poco, del ámbito del Ministerio de Educación al ámbito del Ministerio de Trabajo. Y así estamos. La realidad es que yo no he escuchado ese

objetivo. La expresión formación profesional no ha aparecido. Y no me diga usted que en el ámbito europeo no hay nada ni se está planteando nada en el ámbito de la formación profesional. En el plan de empleo que van a presentar —conozco el borrador— a la Unión Europea se han preocupado de cantar las excelencias de la ley española de formación profesional y han ido espigando, sembrando todo ese documento de una loa a las grandes medidas y a la gran revolución que supone esta nueva ley para el sistema de formación profesional español. Y a partir de ahí nada, más allá del autobombo que supone poner eso en un documento que hay que presentar a la Comisión.

En el ámbito de cultura habla usted de mecenazgo. Y es verdad, es importante. Veremos cómo se desarrollan los acontecimientos, pero no parece que la legislación de mecenazgo que está a punto de entrar en la Cámara sea precisamente el modelo que vayan ustedes a proponer a sus socios de la Unión Europea, ni que ese sea el camino que vaya a seguir nadie, en lo que supone de estímulo fiscal al mecenazgo, de libertad de acción, de respeto a la iniciativa privada, etcétera. Es cierto que faltan regulaciones estatales, como ha dicho usted; pero también es cierto que si las regulaciones estatales son como la que en este momento se está dibujando y se va a traer a esta Cámara, no vamos bien.

Respecto al ámbito del audiovisual, estamos lo mismo. En este ámbito usted ha comentado como gran medida la celebración de un seminario. Como si el diagnóstico no estuviera claro. Es decir, como hay un problema, montemos una comisión. El diagnóstico de los problemas del audiovisual español y del audiovisual europeo está clarísimo y lo conoce cualquiera que sepa exactamente dónde están las cosas. No hace falta seminario. Están muy bien los seminarios, pero no pueden ser el objetivo político de apoyo al audiovisual en Europa, de apoyo a los problemas de la distribución, de apoyo a los problemas de la preservación de la identidad cultural europea frente a la hegemonía norteamericana. Los diagnósticos, las propuestas están oxidadas de antiguas, pero siguen vigentes. ¿Ustedes qué van a hacer, qué proponen? Hasta el momento no he visto nada. He visto propuestas que vienen del Gobierno francés y que es el único que las ha ido adaptando. En algún tiempo también tuvo propuestas que quizá no eran del todo asumibles o compatibles con la OMC, por ejemplo, pero hoy sí lo son. ¿Las está haciendo propios el Gobierno español? No. En conjunto, en el ámbito del audiovisual —de eso algo podremos hablar quizá un momento esta tarde, durante el Pleno— no tienen ustedes una política definida. No la hay en el ámbito del cine y no la está habiendo tampoco en el ámbito de la televisión. Ni hay la más mínima coordinación entre uno y otro. Y eso que está ocurriendo en el ámbito interno español se manifiesta también en el ámbito europeo, en la ausencia de iniciativas. Falta una auténtica política audiovisual coherente y, por tanto, la gran

propuesta es ir a la cooperación con terceros países, que está bien, y que, en el caso de América Latina respecto de España, tiene todo su interés si se materializa en medidas concretas, pero que en el caso europeo es nulo. ¿Ahí tienen ustedes toda la responsabilidad? No. Nunca una presidencia tiene ni todos los méritos de lo que se hace bien ni toda la culpa de lo que se hace mal. Esto, para su tranquilidad, se lo digo bien claro. Es decir, la presidencia hace lo que puede hacer y tiene las posibilidades que tiene. Pero, por lo menos, si querríamos que la presidencia, en este tema del ámbito cultural, tuviera un poco más de audacia y ofreciera propuestas concretas en lugar de limitarse a decir que en el ámbito del cine lo que se va a hacer es un seminario para ver cuáles son los problemas.

Se han comentado otras cosas, como la digitalización de contenidos, la interconexión de equipamientos. Vamos a ver si todo eso se manifiesta o si son medidas relativamente concretas.

Señora ministra, le agradezco de verdad que esté usted aquí porque venir supone arriesgarse a que ocurra lo que, de alguna manera, está ocurriendo, que es recibir algún comentario menos positivo. Si no hubiera venido no habría pasado nada. Nadie, ni ningún periódico le hubiera echado en cara nada y así seguiríamos como hemos estado en otros tiempos. Es muy de agradecer que dé usted la cara, pero lamentablemente en el ámbito europeo, tanto en el educativo como en el cultural, no vemos que estén las cosas ni en términos de impulso ni en términos de decisión en la medida que querríamos que deberían de estar y que podrían estar si tuvieran ustedes más voluntad política para hacer propuestas concretas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias al señor portavoz también, por ajustarse al tiempo establecido.

Y ahora tendría la palabra el Grupo Parlamentario Vasco del PNV, que no está presente; el Grupo Mixto, que tampoco lo está; el Grupo de Coalición Canaria, tampoco; Entesa dels Catalans, tampoco; Izquierda Unida, tampoco y Grupo Popular, que sí está.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señora ministra, en nombre del Grupo Popular le agradecemos su comparecencia. No se trata de dar la cara, entre comillas, sino de informar, como es la obligación, ante la Cámara, como siempre ha hecho la señora ministra, máxime en estos momentos en que España preside la Unión Europea. Gracias por la información que nos ha facilitado respecto de los trabajos en estos seis meses de la presidencia española.

Quisiera aquí hacer una comparación sobre las indicaciones o las líneas de la Unión Europea en materia de educación, cultura y deportes y la aplicación que se está haciendo en España al respecto.

Nos hablaba la señora ministra del Programa APIO en lo que respecta a educación. Entre los objetivos con-

cretos está el de la movilidad, que se ha recogido perfectamente en la LOU, siendo uno de los países, por ejemplo en el programa Séneca, de mayor número de estudiantes, a efectos de movilidad, en las universidades europeas.

Respecto a actuaciones concretas, nos decía la señora ministra que una de las conclusiones es mejorar la calidad y la formación de la educación. Creo que el borrador de proyecto de ley en España va en esa línea de mejora de la calidad.

En lo que respecta al aprendizaje permanente, en ese borrador de proyecto de ley de calidad se rebaja la edad a los 23 años para acceder a estudios universitarios cuando no se tenía el título de bachiller. Creo que en el transcurso del debate incluso se podría rebajar a 22 años.

En cuanto a la enseñanza superior, conforme a los acuerdos de Bolonia no se puede llegar en el plazo de seis meses, aunque se está trabajando en ello, a una conjunción de nuestras enseñanzas universitarias. Conocen algunos de los señores portavoces que las conclusiones no son tan rápidas, pero si se trabaja en esa línea a lo mejor dentro de seis o de 12 meses se conseguirá.

Respecto a formación profesional, creo que esto se trató más que suficientemente en la cumbre de Lisboa. Nuestra ley, que está en estos momentos ya finalizando en el Congreso de los Diputados, recoge las líneas que se fijaban en la cumbre de Lisboa. Es decir, acercar la formación profesional a las demandas que en estos momentos hay a efectos de trabajo. Creo que esto será recogido en nuestra ley de formación profesional y, por lo tanto, las indicaciones y líneas de la cumbre de Lisboa se están reflejando en nuestra legislación interior.

Querría aquí también fijarme en el tema de cultura. Nos ha hecho la señora ministra unas reflexiones respecto al artículo 151 y su aplicación. Hay un tema muy importante que es el patrimonio histórico-artístico de Europa, del que nos informó la señora ministra en Barcelona y que es absolutamente novedoso —no digo de este Gobierno, porque ya fue del anterior y de las anteriores—, que es el 1 por ciento que se destina en España y no sé si en el resto de los países de la Unión. Es algo tan concreto y tan definido como destinar el 1 por ciento de lo que invierte, fundamentalmente, Fomento y otros ministerios en apoyo del patrimonio histórico-artístico.

Respecto al cine y a lo audiovisual, la conferencia de Madrid que se va a celebrar el 18 de abril en la Casa de América tendrá como eje central la colaboración del sector cinematográfico y audiovisual de la Unión Europea con terceros países, especialmente del ámbito iberoamericano. Consideramos importante que se puedan explorar nuevas posibilidades de colaboración entre la Unión Europea y terceros países. También se ha hablado de que haya menos seminarios. Creo que los seminarios son importantes, de los que se pueden

sacar conclusiones. En la isla de la Cartuja, de Sevilla, los próximos días 6 y 7 de mayo, se celebrará un seminario sobre patrimonio cinematográfico, explotación eficaz de los derechos, registro europeo, etcétera.

En lo que se refiere a deporte, es indudable que la gran preocupación es el tema de dopaje. Aunque haya casos, que los hay en todos los países de la Unión Europea, España está trabajando en ello y se están produciendo avances. Por otra parte, existe una colaboración entre las diferentes federaciones. Aparte de ello, en una de nuestras Cámaras, en el Senado, se creó una comisión especial sobre la violencia en el deporte.

No quisiera terminar, señora ministra, sin hacer alusión a algunas indicaciones que no son ciertas. Respeto las opiniones de los demás grupos, pero no quiero que quede aquí una incógnita de lo que dijo el secretario de Estado para Cultura respecto a la Biblioteca Nacional, porque no se puede sacar una frase de contexto. Dio las cifras de las grandes inversiones que se han hecho en la Biblioteca Nacional. Incluso se pudo observar por parte de algunos miembros de esta Comisión que estuvimos visitando la Biblioteca Nacional después de las grandes inversiones.

También tengo que decir que hay algo muy importante en las reuniones de Barcelona, que es la cultura del esfuerzo. Los ministros de la Unión Europea han destacado la necesidad de mejorar la calidad de los sistemas educativos europeos e incentivar la cultura del esfuerzo. Pues bien, en el borrador de proyecto de ley de calidad de la enseñanza hay algo muy importante que se reitera, que es el tema de la cultura del esfuerzo.

Otro tema es la preocupación respecto de la disciplina en los centros. Por ejemplo, el inspector general de Francia hablaba de promover los valores de disciplina en las aulas. Pues bien, yo creo que en el borrador de la ley de calidad también se hace hincapié en la competencia de los directores de los centros. Aunque todavía en nuestros centros son casos aislados e inferiores a los que existen en Francia y en otros países, sin embargo es algo importante.

En definitiva, la presidencia española da una serie de pasos importantes. La conclusión de nuestro grupo es que todas las directrices que marca la Unión Europea, tanto en lo que respecta a educación, cultura y deportes, se van aplicando en España en la ley de formación profesional, en la ley de universidades, etcétera. También he resaltado la movilidad interna de nuestros estudiantes, así como el tema del dopaje en lo que respecta a deportes.

Señora ministra, tenemos plena confianza, sabemos que en Berlín seguirá siendo ministra y, por lo tanto, apoyará las directrices europeas y su aplicación en la legislación española.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias también al portavoz del Grupo Popular. Todos se han ajustado

hoy al tiempo sin necesidad de observaciones por parte de la presidencia.

Tiene ahora la palabra la ministra para contestar a lo que estime oportuno.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): En primer lugar, quiero agradecer al portavoz del Grupo Parlamentario Popular sus observaciones y decirle que, lógicamente, manifiesto mi plena coincidencia con los comentarios que ha hecho sobre las intervenciones de los demás portavoces y con las reflexiones que ha ido añadiendo como propias. Muchísimas gracias, por tanto, por esta intervención.

Por lo que se refiere a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (con esto en parte contestó a algunas de las observaciones que ha hecho el portavoz de Convergencia i Unió; probablemente ustedes no lo saben, pero se lo debía haber transmitido su propio partido, que conforma finalmente ese grupo parlamentario, porque ellos sí tienen experiencia anterior, sobre todo en el caso del Partido Socialista), debo decir que conocen los consejos de educación y lo que es el funcionamiento de las instituciones en el ámbito de la Unión Europea. Así sabrían cuál ha sido el desarrollo de los temas educativos. Por ejemplo, en materia de Unión Europea uno puede observar, con bastante claridad, qué cambios sustantivos, qué pasos cualitativos se han dado y las medidas adoptadas o resoluciones aprobadas en el Consejo de Barcelona en relación a lo que ha venido ocurriendo con la materia educativa.

La materia educativa, por ser extraordinariamente sensible, porque afecta a los sistemas educativos nacionales que están tan enormemente implicados en las propias pautas culturales nacionales —pautas de identidades y pautas de referencia—, es uno de esos ámbitos en donde se hace mucho más difícil avanzar, por ejemplo, que en el ámbito económico. En materia educativa ha sido muy difícil tener programas y acciones comunes en el ámbito europeo, como han reconocido todos los responsables y todos los gobiernos de los distintos países por estas razones que les digo. Esta situación empezó a cambiar a partir del Consejo de Lisboa del año 2000 y de la declaración de Lisboa. Y empezó a cambiar cuando el Consejo Europeo encargó a la Comisión que hiciera un estudio, un informe, sobre los objetivos futuros de los sistemas educativos europeos a partir de ese año 2000. Informe que elaboró la Comisión y que luego ha dado pie a una serie de discusiones en el seno del Consejo de Ministros de Educación.

Pues bien, ha habido unas condiciones que han madurado desde el 2000 hasta el año 2002, en el que ha correspondido la presidencia a España, y en ese proceso de maduración ha sido posible desarrollar lo que se ha aprobado en el Consejo Europeo de Barcelona. Lo que se ha aprobado en el Consejo Europeo de Barcelona es, por primera vez, un programa, una agenda edu-

cativa para una década, con unos objetivos para el año 2010 y unos objetivos para el 2004-2005, con unos indicadores, con unas metas de referencia para que se pueda contrastar los avances que ha habido en la consecución de esos objetivos, que son tres y que a su vez se subdividen en 13 objetivos más específicos. Este es un salto cualitativo extraordinariamente importante en el ámbito educativo que se ha dado, precisamente, bajo la presidencia española. Y es extraordinariamente importante para que deje de ocurrir lo que el portavoz de Convergencia i Unió señalaba, que de presidencia en presidencia se van teniendo unos objetivos, de acuerdo con los deseos de cada uno de los países que ocupa la presidencia, y no hay un programa que establezca una línea de continuidad en materia educativa. Tan es así, que todos los ministros de educación han felicitado expresa y vivamente a la presidencia española por haber conseguido que en la declaración del Consejo Europeo de Barcelona esto fuera aprobado y se contemplara de esta manera.

El Consejo de Ministros de Educación europeo celebró una sesión el 14 de febrero, donde se aprobó ese programa de trabajo para la década, que elevó al Consejo Europeo de Barcelona. En la conformación de ese programa ha sido fundamental, como siempre, la labor de la Comisión y fundamental la labor desarrollada por el Gobierno español, en este caso a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Y tan es así, también en este caso, que la propia comisaria ha reconocido, una y otra vez, y explícitamente ante los medios también de comunicación españoles, la importancia que tiene esta decisión, el salto cualitativo que supone y su reconocimiento y agradecimiento a la presidencia española por haber contribuido, de manera decisiva, a que esto fuera posible. Comprendo que a la oposición no le entusiasme que esto sea así. Lo comprendo profundamente, para eso es la oposición y el Gobierno fue el que lo impulsó, pero es así y no hay que darle muchas más vueltas. Es bueno para todos, al final, y yo creo que hay que tener la apertura y la generosidad suficiente como para reconocerlo.

Me voy a referir a algunas cuestiones específicas que se han planteado por parte de la portavoz socialista. Algo no he entendido muy bien. Ha dicho que el documento era patético. No sé si lo que es patético es la declaración del Consejo Europeo de Barcelona, si lo que es patético es la agenda de trabajo para la década, si lo que son patéticas son mis declaraciones y mi intervención en el día de hoy, porque no he entendido realmente lo que ha dicho. Si es la declaración de Barcelona o si es la resolución de los ministros y la agenda de trabajo, ahí queda reflejado lo que considera la portavoz socialista que es patético.

Hay un asunto que sí me gustaría tratar porque trasciende un poco lo que es esta intervención específica sobre el tema educativo, el desarrollo que han tenido los asuntos educativos bajo la presidencia, que es el de

la financiación. Es una más de esas intervenciones que estamos haciendo en torno a los debates educativos que estamos teniendo en la actualidad en su vinculación con la educación. Vuelvo a explicarle a la portavoz lo siguiente: en 1992, el gasto público para educación era de dos billones 900.000 millones, aproximadamente (por supuesto el gasto en educación es mayor porque hay que introducir el gasto de las familias, pero hablamos sólo del gasto público); y el gasto público en el 2001 es de cuatro billones 800.000 millones. Paralelamente ha descendido el número de estudiantes y paralelamente la inflación ha pasado, no sé si era un 5,3 ó un 5,5 en 1992, a un 2,1 en el 2001, que es un dato muy relevante también para considerar cómo ha evolucionado la financiación. Esto significa que, en términos de pesetas constantes, aproximadamente, hay una inversión hoy de 800.000 millones superior en educación a lo que había en el año 1992. Esto significa que la sociedad española está haciendo un extraordinario esfuerzo inversor en materia educativa, por un lado.

Por otro lado, como sabe también la portavoz, en materia de financiación en enseñanza secundaria estamos un punto por encima del índice medio de los países de la OCDE, que es 26 en educación secundaria y el 27 en España, y en primaria es 19 y 19. De tal manera que la inversión es importante y sabe, por otro lado, la señora portavoz que, con independencia de que en un determinado momento haga falta añadir unos recursos para unas materias que a lo mejor no se inviertan en otras, a lo mejor hace falta pensar en la eficiencia en la gestión del gasto, a lo mejor hace falta subrayar la necesidad de redistribuir recursos en un momento determinado de acuerdo con determinadas prioridades y no es todo un problema de acumular, acumular y acumular, porque al final la fuente de la financiación son los ciudadanos. La fuente de financiación no es el Estado, ni la fuente de financiación son las comunidades autónomas. El dinero procede del esfuerzo diario que todas las personas hacen y que transfieren parte del valor económico de ese esfuerzo al Estado en su conjunto, contemplado Estado y comunidades autónomas. Esa es la fuente de los recursos económicos. Y si esa es la fuente de los recursos económicos, cada vez que hablemos de financiación no olvidemos esa referencia: que esa es la fuente. Porque va a ser una guía importante a la hora de tratar, sosegadamente y con gran responsabilidad, los temas de financiación.

En relación a las reformas educativas que está planteando el Gobierno, ya hemos dicho que evaluaremos finalmente en qué deriva costes a reformas. Tendremos en cuenta también que las comunidades autónomas recibieron, a partir de las transferencias, un porcentaje entre el 8 y el 9 por ciento para el conjunto del sistema de financiación autonómico; que a partir de ahí pueden establecer sus prioridades las comunidades autónomas y que unas gastan unas cantidades y tienen un gasto por alumno y otras tienen otro gasto por alumno, etcétera.

Hay que contemplar la responsabilidad de las comunidades autónomas en la situación específica de la enseñanza. En cualquier caso, evaluaremos en qué medida se puede derivar, a pesar de todos estos factores, un coste adicional en la reforma que estamos planteando y eso lo haremos en su momento.

Por lo demás, la correlación entre inversión y resultados académicos no es exacta. Hay casos en los que la correlación —eso lo dice el informe PISA con una claridad meridiana—, a pesar de las inversiones, no tiene buenos resultados ¿Por qué? Porque hay otros factores. Porque un factor determinante de esos resultados no es el económico solamente, en la medida en que lo sea, sino que es el propio sistema educativo: cómo está ordenado el sistema educativo, cómo es la organización del sistema educativo, qué objetivos tiene el sistema educativo. Este es un factor determinante a la hora de poder conseguir unos resultados u otros. Por eso estamos operando sobre la reforma de determinados aspectos nucleares de nuestro sistema educativo que no contribuyen a que los resultados sean los más óptimos y, por tanto, a optimizar al máximo esa inversión económica.

En lo que se refiere a lo señalado por el portavoz de Convergencia i Unió sobre formación profesional, se avanza todo lo que se puede. El proceso de Bolonia ha abierto un horizonte a través de una serie de pasos para poder llegar a un sistema universitario europeo mucho más integrado que requiere, desde luego, un largo camino y un largo desarrollo. Esto no es decir: me pongo mañana con cuatro y lo arreglo. No, no. Esto requiere, realmente, un proceso largo, que es en el que se está trabajando. En lo que se refiere a la formación profesional, que usted decía que no se mencionaba, debo decir que se están desarrollando también en la misma dirección. Por ejemplo, España participa en un proyecto para la homologación de cualificaciones en formación profesional con nueve países de la Unión. Un proyecto que ha impulsado, entre otros países, Francia junto con España y con dos o tres inicialmente, que luego se ha ido ampliando, y en el que participan nueve. Se han seleccionado unas determinadas cualificaciones profesionales en torno a las cuales es más fácil homologar y reconocer los contenidos formativos y, por tanto, la titulación obtenida; en el ámbito del automóvil, fundamentalmente, y en otros. Hay un trabajo que está concluyendo ya, no en el conjunto de la Unión, porque hay que operar con todos estos niveles, de manera voluntaria entre los países que quieran ir desarrollándolo y de manera global para todos los países cuando así se acuerde, pero se están dando pasos trascendentales en este sentido. Si un ministro de educación de cualquier país europeo se sentara a mi lado y oyera que no se ha hecho nada y que no se ha dado ningún paso en educación, y no solamente los ministros de educación, sino primeros ministros de muchos países que han estado también muy implicados en los temas

educativos, se quedarían realmente perplejos de que hubiera esta opinión por parte de los portavoces mencionados.

Hay otras cuestiones relativas a cultura que, a nuestro entender, suponen también un avance. Hay muchas veces que en los temas de cultura, por ejemplo, como en otros, lo que hay que hacer son reuniones, seminarios, etcétera, para poder llegar a acuerdos comunes. Eso no es nada fácil. En ese sentido se han seguido dando pasos importantes, y alguno de los seminarios que se han hecho derivan de la necesidad que tenía la propia Comisión de tener escenarios, de tener ámbitos y espacios donde se desarrollaran encuentros entre los distintos países de la Unión para poder luego integrar todas estas ideas en un calendario de actuación o en determinadas acciones y decidir los contenidos de esas posibles acciones. En lo que se refiere al deporte, es posible avanzar con mayor celeridad, por ejemplo en el tema del antidopaje, pero en otros aspectos es complicado. Los temas de educación y cultura han sido, tradicionalmente, muy complejos, precisamente por lo que tienen de ámbitos muy incardinados en las propias culturas nacionales. En cambio, en educación se han dado pasos reconocidos por todos, con una claridad meridiana, sin ningún asomo de duda. Así ha sido reconocido por todos los responsables de la Unión Europea en materia educativa, por sus primeros ministros en el Consejo de Europa y por la Comisión. Se han dado pasos de extraordinaria importancia y ha supuesto un verdadero salto cualitativo en esta materia.

Agradezco, en cualquier caso, a los portavoces sus observaciones.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Ruego un breve turno para aclarar a la señora ministra cuál es la posición del Grupo Parlamentario Socialista. No debe irse con un conocimiento erróneo de cuál es la posición del primer grupo de la oposición.

El señor **PRESIDENTE**: Saben los señores portavoces y señoras portavoces que el segundo turno es reglamentariamente excepcional e, incluso, para atenernos a la letra del Reglamento, solamente debiera ser concedido después de haber oído a la Mesa. Pero no vamos a suspender la reunión para convocar a la Mesa y pedirles su opinión.

Habida cuenta de que hemos ahorrado mucho tiempo como consecuencia de que no estaban presentes todos los portavoces, si no les parece mal a los demás miembros de la Mesa podríamos dar un segundo turno, recordándoles que es excepcional, que no debería superar los dos minutos y que en ningún caso debiera ser utilizado para reabrir el debate.

Tras los prolegómenos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señora ministra, para su mejor comprensión, el Grupo Parlamentario Socialista se ha felicitado de los resultados, en materia de educación, cultura y deporte de la cumbre de Barcelona.

He resaltado la riqueza, rigor y valor de los documentos de la Comisión y del Consejo de Barcelona, y he contrastado sin embargo esta valoración altamente positiva con lo que estimo que es pobre, falto de rigor y patético, por algunas alusiones mercantilistas que se hacen en los documentos, exclusivamente responsabilidad de la presidencia española. Como usted ha hecho referencia a qué era lo patético yo le voy a leer sólo uno, sólo uno, y que se refiere al programa de la presidencia española: La presidencia centrará la reflexión y los debates en aquellos aspectos de la educación y de la formación que mejor responden a las demandas y necesidades reales del mercado. Me parece abominable.

Señora ministra, quiero decirle una cuestión: el Informe PISA pone precisamente una relación directa entre inversión en educación y eficiencia de los sistemas educativos. Todos los informes nacionales de España, y pongo en primer lugar el INCE, pero por ejemplo el de la Fundación Santa María, que hemos conocido hoy, después de la inversión en educación, uno de los aspectos que más influye en los resultados es el contexto sociocultural, y usted sabe muy bien, porque seguro que ha estudiado el informe PISA, que los sistemas educativos ya sean comprensivos o selectivos, cuando funcionan los dos primeros factores se obtienen buenos resultados. Usted y yo hemos hablado en alguna ocasión de las diferencias que hay entre Alemania y España, con sistemas altamente diferentes, y sin embargo con unos resultados por cierto mejores para España.

Sólo tengo que decirle una última cosa, de treinta segundos: España dedica el 4,14 del PIB a la educación; la media de la Unión Europea es del 5,12. Eso sitúa a España, en el seguimiento de la cumbre de Lisboa, en un puesto bajo respecto al resto de países. Por tanto, en cuanto a la preparación para el empleo y para la consensuación, a la cola de Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Portavoz de Convergencia i Unió.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Los portavoces, y este que le habla pero creo que también los otros, conocemos muy bien la Declaración de Lisboa y el Consejo de Barcelona. Le aseguro que concretamente en mi caso también; soy portavoz en esta Comisión. No sé muy bien a qué se refería, de quién se supone que nos tenía que haber explicado no sé muy bien qué. Sabemos muy bien lo que no se ha hecho y sabemos muy bien lo que se ha hecho. Sabemos que en el Consejo Europeo de Barcelona se volvieron a fijar objetivos, prorrogando de hecho lo que se había fijado en

Lisboa. Se fijaron objetivos nuevos y esa es una parte positiva; que se fijen objetivos siempre es bueno, y es bueno que tengan ustedes un calendario. Ustedes citan la felicitación de sus colegas del Consejo de Ministros; es que sus colegas del Consejo de Ministros merecen la misma crítica que usted; no más, pero tampoco menos. Yo lo he dicho: le estoy criticando a usted en una decimoquinta parte; estoy criticando al Consejo. Está usted compareciendo como presidenta del Consejo, y por tanto no es una crítica a la ministra del Partido Popular. La comparten todos aquellos del departamento de educación de los distintos gobiernos están paralizando, obstaculizando y no desarrollando como deberían, por ejemplo el espacio europeo de enseñanza superior, por poner un ejemplo muy concreto.

Usted me dice que esto es un proceso largo y complejo. Perdóneme que se lo vuelva a decir, es un problema de voluntad política. ¿Usted cree que es más complejo armonizar los doctorados que poner de acuerdo a los fiscales de todos los países miembros, que suprimir la extradición, que coordinar las policías, que permitir que los jueces de un país puedan investigar en otro, o que haya una euroorden que funcione? ¿Es más complicado eso que el doctorado? Lo discutiríamos, señora ministra. Yo le aseguro que cuando el Gobierno español ha querido suprimir retenciones en temas incardinadísimos en la identidad nacional como es justicia, policía o temas de interior, lo ha hecho ¿por qué? Porque se lo creía y tenía razones para creérselo. Creía en la necesidad de llegar a lograr su objetivo y ha vencido obstáculos, con la pequeña ayudita del 11 de septiembre, ha vencido obstáculos que parecían insuperables; parecían insuperables hace unos cuantos meses, antes del 11 de septiembre. Cada vez que salían aquí temas de justicia e interior, el discurso era el mismo: esto es complicado, es un proceso largo, vamos avanzando con la cumbre de Viena, es decir el Consejo de Viena, *beinckmarking* a largo plazo, y un buen día ¿qué ocurre? Ocurre que la presidencia española, y José María Aznar al frente se toma esto en serio, compromete políticamente este tema y se lanza. Ustedes en el ámbito educativo no lo han hecho. No tienen ni la mitad de esa voluntad política, y van un poco a la espera de que los problemas se resuelvan solos, y los problemas solos nunca se resuelven.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted la palabra, señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Muy brevemente señor presidente. Únicamente, volver a reiterar algo que ha dicho la ministra.

Me gustaría que la portavoz socialista hiciese un examen de la inversión en las comunidades autónomas. Vería cómo algunas comunidades autónomas, que recibieron en las transferencias 160.000 millones, en menos de dos años están en 208.000 millones. Yo creo

que debería hacer una comparación y los porcentajes, con algunas comunidades autónomas, el porcentaje del presupuesto total que dedica a educación. Eso simplemente.

Al portavoz de Convergencia i Unió decirle que espero que el representante en el Parlamento Europeo haga esa crítica a los quince países de la Unión, a los quince ministros de Educación. Yo creo que en educación se está avanzando bastante, y creo que es mucho más difícil efectivamente el tema de los doctorados europeos o de la conjunción de las enseñanzas universitarias, como otros temas, por ejemplo la armonización fiscal y otros que van lentos, respecto al cambio en temas de interior o en temas de justicia que son mucho más rápidos. Lo conoce perfectamente el señor Guardans, que en los foros internacionales se mueve bien.

Finalmente, señora ministra, alegrarme de los datos que he anotado, en lo que respecta a inversión, de entre el año 1992 y 2001 en España. El esfuerzo se está haciendo y yo creo que de aquí a cinco o seis años estaremos por encima incluso de los datos que se dan de los otros países de la Unión Europea.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Sí. Aquí hay una cosa que no cuadra. Es difícil hacerla cuadrar en el argumento que da la portavoz del Partido Socialista cuando dice que los documentos específicos de la presidencia deben ser los que convocan y anuncian lo que se va a tratar. En el Consejo de Barcelona son abominables, son deplorables o son patéticos, y en cambio la resolución de Barcelona, la Declaración del Consejo de Barcelona es estupenda. Pues mire usted, en la preparación de la Declaración de Barcelona es determinante cuál haya sido el trabajo desarrollado por los responsables del ámbito correspondiente de que se trate en todo el proceso previo en Bruselas. Es absolutamente determinante; por tanto si es bueno lo que se aprueba en el Consejo Europeo de Barcelona, inevitablemente hay que atribuírselo en una parte importante también a la presidencia española, porque si no es imposible que funcionara. Indiscutiblemente es un problema de lógica.

En segundo lugar me parece muy bien, y constará en acta, que a usted le parezca abominable que uno de los elementos que hay que tener en cuenta en las ofertas formativas sea su relación con las demandas del mercado de trabajo. Por ejemplo, en formación profesional es absolutamente evidente que hay que tener en cuenta la relación entre demandas del mercado de trabajo y ofertas formativas. Evidente. Que a usted le parezca abominable, qué le vamos a hacer. Ahí quedará reflejado.

Por último, en lo que se refiere a la Fundación Santa María, que no es una información que hayamos conocido ahora, es una información elaborada desde el año 1998, es un conjunto de informes que ya conocíamos, o sea no es una novedad que ahora se nos presenta, y viene a reflejar eso que tantas veces hemos dicho desde el Ministerio de Educación, que llevamos ya mucho tiempo con análisis, informes, debates, etcétera. Pues bien, este conjunto de informes, que va del año 1998 al año 2001, y que eran ya conocidos, es a los que usted hace referencia, pero obviamente no es un informe nuevo, sino es un conjunto de informes y viene precisamente a subrayar cómo desde hace mucho tiempo hay mucha reflexión y mucho análisis sobre eso.

Por lo que se refiere al PIB le vuelvo a repetir que no es el 4,14, es el 4,5 la inversión del año 2001 en PIB y vea usted cuánto es el PIB. Lo primero que hay que ver es que el porcentaje tiene significación en relación a la

cantidad total sobre la que se extrae. Si la cantidad total no se considera entonces nos estaremos equivocando y los porcentajes no valdrán para nada. Vea usted en cuánto está el PIB en el año 2001; vea usted cómo ha bajado la inflación y vea usted también cómo ha descendido el número de estudiantes. La interrelación de esos tres elementos, seguro que le lleva a una opinión mucho más optimista sobre la inversión educativa en España.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. La despedimos.

Puedo rogar que después que la hayamos despedido los miembros de la Mesa y portavoces se queden un minuto pues debo transmitirles una información relativa a la agenda que hemos estado discutiendo.

Se levanta la sesión.

Era la una y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

